

- Ventas de Vuelos
- Excursiones Nacionales e Internacionales
- Tour Operador
- Financiamiento Disponible



Medidas del Covid-19 en los aeropuertos y lugares turísticos.

- **Requisitos de ingreso:** En consonancia con el lanzamiento del Plan de Recuperación Responsable del Turismo el 15 de septiembre, los viajeros ya no necesitan proporcionar una prueba PCR o COVID-19 negativa a su llegada. En cambio, los aeropuertos y otros puertos de entrada administrarán una prueba de aliento rápida y aleatoria a entre el 3% y el 10% de los pasajeros y todos aquellos que presenten síntomas a su llegada. Todos los pasajeros también deberán realizar un control de temperatura. Los pasajeros que presenten síntomas o cuyos resultados de análisis sean positivos serán aislados y atendidos en lugares autorizados. Antes del viaje, los viajeros deben confirmar con su aerolínea y el aeropuerto de origen con respecto a cualquier prueba u otros requisitos relacionados para los vuelos entrantes a República Dominicana, o los requisitos necesarios al regresar a su país de origen.
- **Declaración Jurada de Salud del Viajero:** Como parte de los formularios de migración y aduanas proporcionados por la aerolínea o por las autoridades dominicanas, los pasajeros deberán completar y presentar una Declaración Jurada de Salud del Viajero. Por medio de este formulario, los pasajeros declaran no haber sentido ningún síntoma relacionado al COVID-19 en las últimas 72 horas y proporcionan datos de contacto para los próximos 30 días.
- **Plan de Asistencia al Viajero:** A todos los turistas internacionales que lleguen en vuelos comerciales y visiten un hotel se les otorgará un plan de asistencia de viajes temporal y gratuito durante el proceso de registro en el hotel, que incluirá cobertura para emergencias en caso de infección o exposición al COVID-19 mientras estén en el país. La cobertura incluye atención médica por especialistas, traslados médicos, traslado de un familiar, exención de penalización por cambios de pasaje aéreo, hospedaje por estadías prolongadas y más.

- Ventas de Vuelos
- Excursiones Nacionales e Internacionales
- Tour Operador
- Financiamiento Disponible



- **Distanciamiento social:** Las terminales del aeropuerto han establecido normativas que requieren el distanciamiento social, así como el uso obligatorio de mascarillas para empleados y pasajeros. Afuera de los aeropuertos, se requiere un distanciamiento social de al menos 6.5 pies (2 metros) y el uso de mascarillas en todos los lugares públicos. Los lugares incluyen, pero no se limitan a, dentro de áreas comerciales interiores y exteriores, mientras se usa el transporte público, cuando se busca atención médica dentro de un hospital o clínica, entre otros. También se requiere distanciamiento social en la playa y en las áreas de piscinas y jacuzzis. El tamaño máximo permitido de un grupo es de 10 personas. Las mascarillas faciales son opcionales para los adultos en el área de la playa y no se recomiendan para los niños. Todo el equipo, incluidos chalecos salvavidas, snorkel, kayaks, botes a pedales, etc., será desinfectado después de cada uso. Comuníquese con su hotel, restaurante preferido u operador turístico para obtener detalles específicos sobre sus protocolos.

PROTOCOLO GENERAL DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

- Hasta el 17 de octubre, se establece el toque de queda de 9:00 pm a 5:00 am de lunes a viernes y de 7:00 pm a 5:00 am los sábados y domingos en todo el país. Durante el horario del toque de queda se permitirá la circulación de pasajeros internacionales y operadores de vehículos particulares o comerciales que estén trasladando a estos, así como empleados del sector de transporte marítimo y aéreo debidamente identificados, en tránsito hacia o desde puertos y aeropuertos; y de empleados o contratistas de los sectores de hotelería exclusivamente durante el ejercicio de sus funciones laborales.
- A partir del 1ro. de julio el país reinició la operación turística, con la apertura de las fronteras del país por tierra, mar y aire. Las medidas incluyen:
 - Reactivación de vuelos comerciales desde y hacia los aeropuertos del país.
 - Reapertura de hoteles, apegándose a estrictos protocolos para ofrecer un ambiente seguro, que contempla todas las medidas de limpieza y promueve el distanciamiento social, así como el uso de tecnologías contact-free.